

RESOLUCIÓN 30E/2023, de 28 de diciembre, del Director General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos, por la que se adjudica la contratación de servicios informáticos para la gestión del procedimiento de acreditación de la competencia profesional promovido por el departamento de educación del gobierno de navarra en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la unión europea – next generation eu

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-CP04-2023-000020
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Educación Sección de Innovación e Internacionalización de la Formación Profesional Tfno.: Dirección: C/ Santo Domingo Nº 8, 31001 PAMPLONA Correo-Electrónico:

Componente nº 20	Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional
Medida C20. I01	Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales
Código de Iniciativa (CRU)	C20.I01.P01. Evaluación y acreditación de las competencias profesionales

El procedimiento de adjudicación que se determinó fue el Procedimiento negociado sin convocatoria de licitación.

La empresa licitadora es ABRUALIA S.L. CIF número B31879513. El 14 de noviembre se abrió la fase de negociación del pliego regulador de la contratación de servicios informáticos para la gestión del procedimiento de acreditación de la competencia profesional promovido por el Departamento de Educación del gobierno de navarra en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la unión europea – next generation eu.

En dicha reunión, se abordaron los puntos de negociación indicados en el pliego regulador, asimismo, se negoció sobre el precio para cada uno de los conceptos, así como sobre los plazos de respuesta ante las solicitudes. Finalmente, se acordó y clarificó un texto final de oferta económica.

En virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1.Adjudicar la contratación de servicios informáticos para la gestión del procedimiento de acreditación de la competencia profesional promovido por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la unión europea – next generation eu.





2. Autorizar y disponer el gasto correspondiente a esta contratación por un importe de 27.830,00 euros IVA incluido, con cargo a la partida 422002-43200-2273-322E02 [PEP: E-21-000320-01]: MRR Servicios informáticos del Presupuesto de Gastos de 2023 y 45.980,00 euros IVA incluido que se financiará con cargo a la partida 422002-43200-2273-322E02 [PEP: E-21-000320-01]: MRR Servicios informáticos del Presupuesto de Gastos de 2024, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.
3. Notificar la presente Resolución a las empresas adjudicatarias.
4. Trasladar la presente Resolución al interventor delegado en Educación, al Negociado de Gestión Económica, a la Sección de Acreditaciones Profesionales y al Servicio de Planificación e Integración de la FP.

Pamplona, 28 de diciembre de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DIGITALIZACIÓN Y
SERVICIOS EDUCATIVOS
LUIS CALATAYUD YUSTE

